CERTIFICACIÓN PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES

Yo, **FERNANDO ALBERTO CHACÓN GELVEZ** con cedula de ciudadanía 91.218.099 de Bucaramanga, hago constar bajo juramento que la firma **INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA - CIAMB LTDA** con NIT 800.228.569–0 se encuentra al día por todo concepto con sus obligaciones provenientes del sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y dichos pagos han sido cancelados oportunamente durante los últimos seis meses.

.

Así mismo, certifica que **INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA - CIAMB LTDA** está exonerada del pago de SENA, ICBF y cotizaciones a Salud, cuando los salarios de sus empleados son menores a 10 smmlv según artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 “Será obligatorio tener revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente de cinco mil salarios y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente a tres mil salarios mínimos”, **INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA - CIAMB LTDA** no está obligada a tener revisor Fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 20 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,



FERNANDO ALBERTO CHACON GELVEZ
C.C.N. 91.218.099 de Bucaramanga
Rep. Legal **INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA - CIAMB LTDA**